



# Cartilla de Integridad y Prevención de Riesgos para Terceros y Aliados.

*Juntos por la transparencia:  
Prevención de riesgos y corrupción.*



Vigilado Supersalud





# CONTENIDO

1. Sistema integral de administración de riesgos - **SIAR**

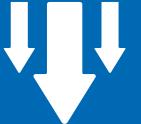
1.1. Administración del riesgo lavado de activos y financiación - **SARLAFT**

1.2. Administración del riesgo de corrupción y fraude - **SICOF**

1.3. Gestión de seguridad de la información – **Ciberseguridad**

## 1. Sistema integral de administración de riesgos - SIAR

Nuestros sistemas de gestión de riesgos son **herramientas estratégicas** que permiten:



*Identificar.*

*Evaluar.*

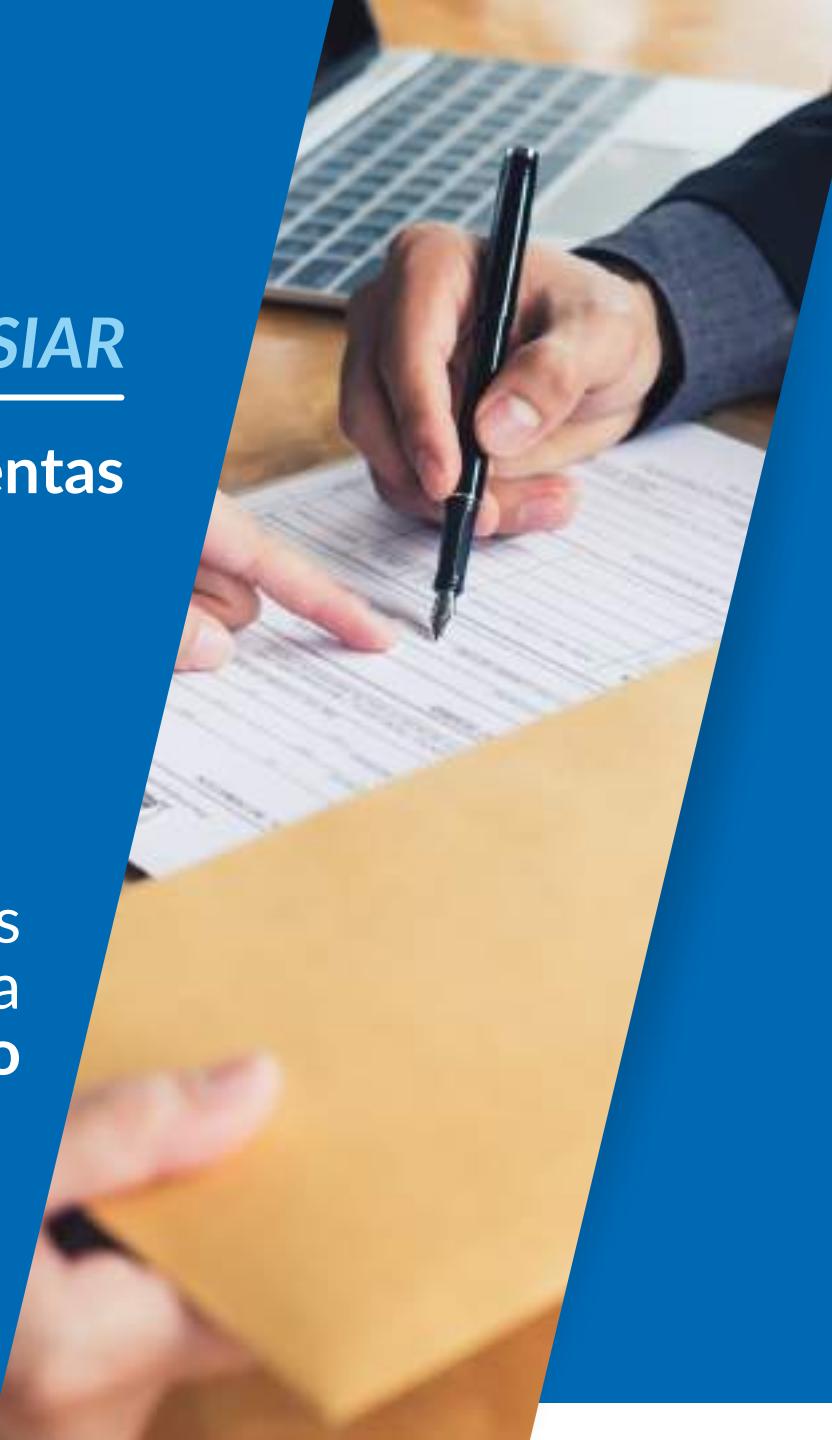
*Mitigar.*

*Monitorear.*

Riesgos que afectan a la organización, incluyendo los operativos, de fraude y corrupción, de seguridad de la información y los asociados a la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.



Vigilado Supersalud



El SIAR asegura que cada operación y relación contractual de Medilaser, se gestione con un enfoque integral, garantizando **protección, cumplimiento normativo y consolidando la fortaleza institucional** de la entidad.

*¡Cuidar los riesgos es trabajar juntos por un futuro más seguro, transparente y lleno de confianza!*



Vigilado Supersalud



## 1.1. Administración del riesgo **LA/FT/FPADM**

Prevenir los riesgos de **LA/FT/FPADM** es una tarea compartida. En esta sección descubrirás **cómo identificarlos** y qué acciones sencillas puedes aplicar para **proteger tu empresa** y generar confianza.



*¡Protegernos de los riesgos es tarea de todos!*



Vigilado **Supersalud**



## ¿Qué significa prevenir riesgos de LA/FT/FPADM?

Aplicamos medidas y controles para prevenir y detectar riesgos de **LA/FT/FPADM**, garantizando operaciones transparentes, responsables y seguras que protegen a la compañía y al sistema de salud.



# ¿Por qué lo gestionamos?



Protegemos a la empresa y a los proveedores de sanciones, riesgos financieros y reputacionales.



Cumplimiento con la normatividad de la SNS y otras autoridades.



Para proyectar confianza y seguridad.



# ¿Qué esperamos y cómo funciona?

TU APORTE	MECANISMO DE APLICACIÓN
Entregar información - documentos completos y oportunos.	Validamos tu identidad, estructura societaria y el origen de fondos.
Informar oportunamente cualquier modificación en su estructura o actividad económica.	Revisamos operaciones y relaciones para detectar alertas.
Permitir las consultas en listas restrictivas y vinculantes nacional e internacional.	Mantén tus datos al día.
Abstenerse de realizar operaciones inusuales o delictivas.	Participa en nuestras jornadas de formación.
Reportar cualquier operación, transacción o situación sospechosa.	Medir periódicamente el grado de su compromiso con las políticas de transparencia y prevención.
Mantener documentos actualizados.	Incluir cláusulas de cumplimiento y de prevención LA/FT/FPADM en los contratos con proveedores.

## ! ? Comportamiento Inusual.

Es cuando una persona o empresa realiza una operación que no encaja con su manera normal de actuar, como si cambiara su rutina de forma inesperada.

### Ejemplos:

---



Un paciente paga tratamientos de alto costo siempre en efectivo, sin justificación clara de sus ingresos.  
Pagos en efectivo inusuales.



Una IPS recibe transferencias de montos elevados de una empresa que no tiene relación aparente con el sector salud.  
Transacciones que no corresponden con la actividad.



Un tercero insiste en realizar pagos o trámites a nombre del paciente o proveedor, sin relación evidente con el caso.  
Uso de intermediarios sin explicación.



Un proveedor recién creado obtiene contratos de grandes montos sin experiencia previa en el sector salud.  
Contrataciones sospechosas.



Un paciente o proveedor se rehúsa a suministrar documentos básicos para validar su identidad, procedencia de fondos o actividad económica.  
Negativa a entregar información.

# ⚠ Señales de Alerta:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
Operaciones atípicas.	Movimientos financieros con montos, frecuencia o modalidades diferentes a las habituales.	Pagos en efectivo inusuales en un cliente que siempre usa transferencias.
Falta de justificación económica.	Transacciones sin explicación clara o razonable.	Aportes de capital sin respaldo documental.
Estructuras poco transparentes.	Uso de intermediarios o terceros que dificultan identificar al beneficiario final.	Múltiples apoderados para una sola operación.
Cambios inesperados.	Modificaciones repentina en contratos, plazos o beneficiarios sin aviso ni soporte legal.	Sustitución del beneficiario sin explicación formal.
Relaciones con actores de riesgo.	Contrapartes en jurisdicciones de alto riesgo o sin regulación clara.	Pagos a proveedores ubicados en paraísos fiscales.

## 1.2. Administración del riesgo de Corrupción y Fraude.

Contamos con un sistema integral de políticas, procedimientos y controles orientado a prevenir, detectar y gestionar cualquier intento de fraude o acto de corrupción en nuestras operaciones y en la relación con contrapartes.



*¡Transparencia que nos protege a todos!*



Vigilado Supersalud

**EN RIESGO**

**NECESITA ATENCIÓN**

**SEGURA**



# Ciclo de Gestión del riesgo de Corrupción y fraude.



## *Lineamiento contra la corrupción y el fraude*

En *Clinica Medilaser S.A.S.* NO aceptamos ningún tipo de fraude, soborno, corrupción, extorsión ni lavado de activos. Rechazamos cualquier práctica ilegal y siempre actuamos cumpliendo la ley, la Constitución y las normas nacionales e internacionales que nos aplican.

# *Compromisos clave de la contraparte*

- ✖ **CERO TOLERANCIA:** No aceptamos fraude, corrupción, soborno, ni lavado de activos.
- ⚖ **CUMPLIMIENTO TOTAL:** Siempre seguimos la ley, la constitución y las normas que nos aplican.
- ❤️ **TRANSPARENCIA:** Actuamos con honestidad y ética en cada relación y operación.
- ❗ **REPORTE OPORTUNO:** Si ves algo extraño, repórtalo a través de los canales oficiales de la clínica.

## ¿Cómo realizar un reporte?

 **CUENTA LO QUE PASÓ:** Explica con tus palabras la *situación* o *comportamiento sospechoso*.

 **INCLUYE DATOS BÁSICOS:** Señala quiénes están *involucrados* y *el producto* o servicio relacionado.

 **ADJUNTA PRUEBAS:** *Comparte documentos*, correos o capturas de pantalla que ayuden a entender el caso.



## Canales de reporte:

✉ [oficialdecumplimiento@medilaser.com.co](mailto:oficialdecumplimiento@medilaser.com.co)

✉ [yacadenast@medilaser.com.co](mailto:yacadenast@medilaser.com.co)

## Canal de transparencia:

Recuerda: **Reportar no es denunciar**; no trae consecuencias legales para ti. Al contrario, ayuda a proteger tu reputación y fomenta un entorno seguro y transparente.

- WhatsApp y Celular:  
+57 317 6611316
- Diligenciar formulario:  
[Clic aquí para diligenciar el formulario](#)
- Enviar correo:  
[transparencia@medilaser.com.co](mailto:transparencia@medilaser.com.co)



Vigilado **Supersalud**

## *Tu rol como contraparte de Medilaser*

-  **Notifica** incidentes que afecten el servicio.
-  **Propone** mejoras en planes de recuperación.
-  **Aplica** las recomendaciones de la clínica.
-  **Revisa** y actualiza tus planes de continuidad.
-  **Ejecuta** pruebas y ejercicios de continuidad.
-  **Identifica** y gestiona riesgos de corrupción.

## 1.3. Ciberseguridad.

Promovemos la protección de la información de nuestra institución mediante la adopción de buenas prácticas que nuestros **aliados estratégicos** deben implementar para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, cumpliendo con los principios fundamentales de la seguridad de la información.



*Recuerda... Prevenir hoy, garantiza el mañana.*



Vigilado **Supersalud**



# Tu responsabilidad es:



**Proteger la información:**  
Mantén siempre segura, íntegra y confidencial la información que recibes, almacenas o compartes.



**Reportar incidentes:**  
Informa de inmediato cualquier evento inesperado que pueda afectar la seguridad de la información o las operaciones.



**Aplicar recomendaciones:**  
Sigue las directrices que Medilaser te entregue para reforzar tu gestión de riesgos.